



Estimados/as

Ing. Orlando Realpe

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Sr. Alejandro Cabascango

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA TABACUNDO, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lcda. Karina Vaca

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA TABACUNDO, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lcda. Juana Guasgua

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA TABACUNDO, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. César Catucuago

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA TUPIGACHI, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Juan Chorlango

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Avelino Quishpe

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA TOCACHI, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Daniel Heredia

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, junto con los mejores deseos de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN pm PEDRO MONCAYO Cuna del Pueblo Cochasquí ALCALDIA 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN 1021 383656	
RECIBIDO POR:	<u>D. D. J. C.</u>
FECHA:	<u>27/03/2026</u>
NOTA:	<u>13-17</u>





La **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** en el Art. menciona: “**Rendición de Cuentas.**- Es atribución del consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, los acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje asequible, (...)”

Conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizado FASE I literal e. - “**La Comisión mixta 1** -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas”.

literal e. - “**La Comisión mixta 2** estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos”.

Ante lo mencionado, me permito convocar a la reunión de trabajo de los representantes de la sociedad civil para Conformar el Equipo Técnico Mixto entre ciudadanos y técnicos del GAD para continuar con el **Proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2025**, el día lunes, 30 de marzo de 2026, en la sala de Concejo del GAD Municipal a las 17:00 pm.

Por su valiosa presencia, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas

**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

